

---

## Programa de Cumplimiento

<b>Id Comprobante:</b>	CVPDC-1758
<b>Expediente Programa de Cumplimiento:</b>	D-114-2023.
<b>Resolución que aprueba el PdC:</b>	2 / 2023.
<b>Fecha Resolución:</b>	05-09-2023.
<b>Unidad Fiscalizable:</b>	EDIFICIO HOY ESTORIL.
<b>Titular:</b>	CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LIMITADA.
<b>Instructor:</b>	PABLO ANDRES ELORRIETA ROJAS.
<b>Fecha Validación:</b>	26-09-2023 09:16:10

### 1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: EDIFICIO HOY ESTORIL.  
Región: Región Metropolitana.

### 2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Establecimientos Menores.  
Rol Programa de Cumplimiento: D-114-2023.  
Resolución que aprueba el PdC: 2 / 2023.  
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 26-09-2023.  
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 26-09-2023.  
Frecuencia: Sin Reportes de Avance.  
Fecha de Inicio: 05-09-2023.  
Fecha de Terminó: 20-10-2023.

---

## 3. Hechos Infraccionales

### 3.1 Hecho 1

La obtención, con fecha 17 de marzo de 2022, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 72 dB(A), medición efectuada en horario diurno, en condición externa y en un receptor sensible ubicado en Zona III.

#### 3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

#### 3.1.2. Metas

Asegurar el cumplimiento de la normativa infringida

#### 3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Se han generado, al menos, molestias en la población circundante por el ruido generado por motivo de la infracción

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

Los efectos negativos se eliminarán con una serie de acciones tales como instalación de barrera acústica, cambio de herramientas y maquinarias que emiten ruidos molestos, realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos, entre otras medidas a presentar en el PDC.

#### 3.1.4. Normativas Pertinentes

-D.S. N° 38/2011 MMA

Proteger a las personas que pudieran estar afectadas por altos niveles de ruido generado por fuentes fijas, o que pudieran sufrir molestias, en lugares habitables tales como sus viviendas, su lugar de trabajo, de descanso o de esparcimiento, entre otras.

#### 3.1.5. Acciones

N° Identificador	1
Acción	Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m <sup>2</sup> , la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.
Fecha de Inicio	05-09-2023

Fecha de Término	20-10-2023
Costos Estimados	\$ 3.200.000
Comentarios	<p>Acción ya ejecutada por el titular, consistente en la confección de pantallas acústicas conformadas por una doble plancha de OSB y lana mineral en el interior, las cuales se deben mantener instaladas en cada punto que se deba realizar un picado de hormigón. Pantalla construida en terraza sur oriente del último piso de la obra, frente a receptores sensibles.</p> <p>Medios de verificación: Fotografías adjuntas al PdC, con los nombres evidencia números 1a, 1b, 1c y 1d.</p>

N° Identificador	2
Acción	"Biombo móvil" El titular propone como medida el uso de semi cierros o biombo móviles de, al menos, dos lados de 10 Kg/m <sup>2</sup> de densidad superficial ubicados en un piso de avance de la obra y en cada piso donde haya fuentes de ruido móviles en funcionamiento destacando que habrá tantos encierros como equipos generadores de ruido funcionando por piso
Fecha de Inicio	05-09-2023
Fecha de Término	20-10-2023
Costos Estimados	\$ 3.250.000
Comentarios	<p>Acción ya ejecutada por el titular, consistente en el uso de semi cierros o biombo móviles de, al menos, dos lados de 10 Kg/m<sup>2</sup> de densidad superficial ubicados en un piso de avance de la obra y en cada piso donde haya fuentes de ruido móviles en funcionamiento (herramientas de corte eléctrico, rotomartillos, etc.), destacando que habrá tantos encierros como equipos generadores de ruido funcionando por piso. Asimismo, se construirán semi encierros de la misma calidad para el uso en maquinaria móvil pequeña y mediana.</p> <p>Medios de verificación: Fotografías adjuntas al PdC, con los nombres evidencia números 2a, 2b, 2c, 2d, 2e y 2f. También señala como medio de verificación la asistencia a capacitación de trabajadores de difusión sobre uso de biombo acústicos, documento individualizado como 2g en los anexos.</p>

N° Identificador	3
Acción	"Barrera acústica grupo electrogeno". Esta barrera consiste en paneles de OSB y relleno de lana mineral. El panel cubrirá 3 costados del entorno de la fuente de ruido, en sentido de los receptores sensibles.
Fecha de Inicio	05-09-2023
Fecha de Término	20-10-2023
Costos Estimados	\$ 2.000.000
Comentarios	<p>Acción ya ejecutada por el Titular, consistente en la construcción de una barrera acústica en el entorno de grupos generadores, con el uso de paneles de OSB y relleno de lana mineral. El panel cubrirá 3 costados del entorno de la fuente de ruido, en sentido de los receptores sensibles. La obra posee solo 1 grupo generador ubicado en frente de la obra orientado al noreste.</p> <p>Medios de verificación: Órdenes de compra N° 299-3036, emitida por Ausin Hermanos S.A. de fecha 6 de junio de 2023, N° 299-1684, de 20 de mayo de 2022, emitida por Rodríguez y Rodríguez Importaciones Ltda., N° 299-2936, de 9 de mayo de 2023, emitida por SODIMAC S.A.; facturas N°64173, emitida por Rodríguez y Rodríguez Importaciones Ltda. de 24 de junio de 2022, N° 124950398, de 10 de mayo de 2023, emitida por SODIMAC S.A., fotos fechadas sin georreferenciar contenidas en el documento "Informe de Evidencias Cargos Emitidos por SMA".</p>

N° Identificador	4
Acción	Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido, trasladando las actividades de corte a un taller central o comunitario
Fecha de Inicio	05-09-2023
Fecha de Término	20-10-2023
Costos Estimados	\$ 1.000.000
Comentarios	<p>Acción ya ejecutada por el titular, consistente en la reorganización de las actividades de corte, a un taller central o comunitario.</p> <p>Medios de verificación: Fotografías con la denominación N° 5a y 5b de los anexos al PdC. Asimismo, se deberá presentar un plano simple que señale ubicación inicial final de las actividades.</p>

N° Identificador	5
Acción	"Cambio de herramientas": reemplazando martillos de desmolde y otras por martillos de goma para limpieza o desmolde por golpes.
Fecha de Inicio	05-09-2023
Fecha de Término	20-10-2023
Costos Estimados	\$ 300.000
Comentarios	<p>Acción ya ejecutada por el Titular, que reemplazó martillos de desmolde y otras herramientas metálicas por otras de menor emisión acústica, como martillos de goma.</p> <p>Medios de verificación: Factura fotografía sin fechar ni georreferenciar denominada Evidencia N° 7a, orden de compra N° 299-1500, de fecha 12 de abril de 2022, emitida por Distribuidora y Comercializadora Langer &amp; Ruz SpA.</p>

N° Identificador	6
Acción	Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido por una empresa ETFA, con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 de la MMA.
Fecha de Inicio	05-09-2023
Fecha de Término	20-10-2023
Costos Estimados	\$ 620.000
Comentarios	En atención a que la medición se encuentra realizada, basta con emitir la última medición señalada en el considerando 3° del PdC.

N° Identificador	7
Acción	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia de Medio Ambiente.
Fecha de Inicio	05-09-2023
Fecha de Término	20-10-2023
Costos Estimados	\$ 0

Comentarios	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. SMA N° 2129. Debiendo cargar el programa en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Res. Ex. SMA N° 166/2018.
-------------	--

N° Identificador	8
Acción	Cargar en el portal del SPDC de la SMA, en un unico reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°166/2018 de la SMA.
Fecha de Inicio	05-09-2023
Fecha de Término	20-10-2023
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

#### 4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2023	
	Sep	Oct
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
R		

NOTA: Este comprobante corresponde a un programa de cumplimiento de establecimientos menores, por lo que los elementos excluidos no corresponden a dicho tipo y no se presentan en este documento.

Se comunica que el titular CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LIMITADA ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-114-2023, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 2 / 2023, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 26-09-2023 09:16:10

---